



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.790.1

MAT. : RECONOCE CARGAS
FAMILIARES A JESSICA ESCOBAR
POBLETE.

LAJA, 21 ABR. 2015

VISTOS:

- 1) Solicitud de reconocimiento de cargas presentada por la funcionaria JESSICA ESCOBAR POBLETE, visado por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) D.F.L. 150 del año 10981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a la funcionaria JESSICA ESCOBAR POBLETE, por sus hijos que se señalan a continuación, a contar del 22 de abril de 2015:

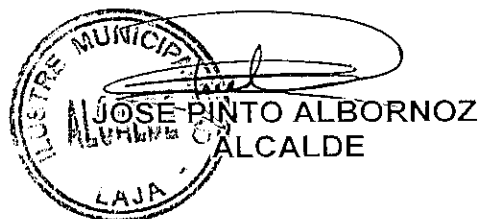
ALEXIS IGNACIO ARZOLA ESCOBAR, Rut N°

FERNANDA ANTONIA VIDAL ESCOBAR, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alfonso Pinto Albornoz
ALFONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal